



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: PES 1/2015.

DENUNCIANTE: MORENA.

DENUNCIADOS: GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ Y OTRO.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; diecisiete de enero de dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día en que actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ

ACTUARIO

ANGEL NOGUERÓN HERNÁNDEZ

EXPEDIENTE: PES 1/2015.

DENUNCIANTE: MORENA.

DENUNCIADOS: GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ Y OTRO.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, diecisiete de enero de dos mil dieciséis.

La Secretaria General de Acuerdos, Juliana Vázquez Morales da cuenta al Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral, con el estado que guardan las presentes actuaciones y apareciendo de las mismas, que por acuerdo de quince de enero del año en curso, el Magistrado Ponente José Oliveros Ruíz, determinó que estaba debidamente integrado el presente expediente, quedando en estado de dictar sentencia, con fundamento en los numerales en los artículos 66 apartado B de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 343, 344, 345, 346, 372 fracción V, 412 fracción I, 413 fracción IX y 416, fracción XIV del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **SE ACUERDA:**

ÚNICO.- Se cita a las partes a sesión pública que se verificará a las **Dieciocho Horas del Dieciocho de Enero de Dos Mil Dieciséis**, en la que se habrá de analizar, discutir y, en su caso, aprobar el proyecto de resolución respectivo; con la debida oportunidad, distribúyase a los Magistrados que integran este órgano colegiado, la copia del proyecto de resolución respectivo.

NOTÍFIQUESE, por estrados.

Así lo acordó y firma el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar** Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. **CONSTE.-**



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**